

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO CCC/O-061/007, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS INDIVIDUALES POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, POLIGRÁFICA, SOCIOECONÓMICA, ENTORNO SOCIAL Y ENTREVISTA, INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y ANTECEDENTES, MÉDICA Y TOXICOLÓGICA, PARA SU APLICACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.</p>	
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ROCÍO YASMÍN GARCÍA RENEDO</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>	
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (728) 284.73.30 Ext. 62215</p> <p>Correo: rocio.garcia@ssedomex.gob.mx</p>		
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>		
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>DAR A CONOCER LAS TARIFAS QUE SE APLICARÁN EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, PARA LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA.</p>		
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE DAR A CONOCER LAS TARIFAS DURANTE LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO.</p>		
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>QUE SE ACTUALICEN LAS TARIFAS A APLICARSE DURANTE EL EJERCICIO 2021.</p>		
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>		
<p>4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.</p> <p>LAS TARIFAS SE APLICAN ÚNICAMENTE PARA EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA MISMAS QUE SON CUBIERTAS POR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, POR LO TANTO NO AFECTA A LOS PARTICULARES.</p>		
<p>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</p>	<p>Sí</p>	<p>No</p>
<p>Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.</p>		<p>X</p>
<p>Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.</p>		<p>X</p>
<p>Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.</p>		<p>X</p>

Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
---	--	---

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2021-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig261.pdf>